

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

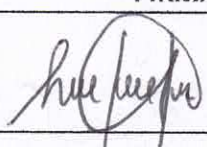
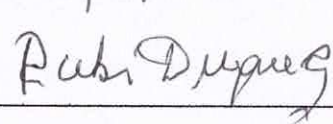
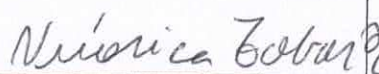
I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 01 MAR. 2022
N° Registro: 582

En Peleguén, a 26 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Provivienda Peleguén, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de MAYO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Sede Club Deportivo Ferroviario Peleguén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite Provivienda Peleguén:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------|--------------|---|
| 1 | Nicole Diaz Huircan | 16.950.805-4 |  |
| 2 | Rubi Duque Garces | 6.774.5604 |  |
| 3 | Neuónica Tobari P | 12.519.811-2 |  |



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl